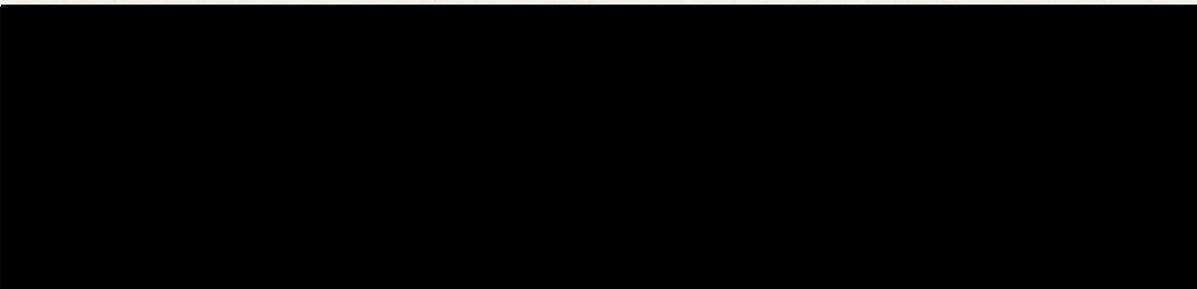




ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de Derecho (CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN).



Como resultado de lo anterior, no se altera ninguna de las puntuaciones ni en el orden de prelación establecido en la Resolución Provisional, por lo que la Comisión acuerda resolver que la PROPUESTA PROVISIONAL, correspondiente al área de CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN, DEVENGA EN DEFINITIVA.

Esta Resolución sirve de notificación a los participantes en el concurso, significándole que, contra la presente, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste firman la presente Acta.

EL PRESIDENTE

Fdo.: JOSÉ ANTONIO PLAZA ÚBEDA

EL VOCAL (DEPARTAMENTO)

Fdo.: JOSÉ REAL DATO

EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: ANGEL FORNIELES GIL

[Firmado digitalmente]

DILIGENCIA. para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 21-07-2022

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: [Signature]

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:



Firmado Por	José Antonio Plaza Úbeda	Fecha	21/07/2022
	Angel Fornieles Gil		
	Jose Real Dato		
ID. FIRMA	[Redacted]	PÁGINA	1/1